



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario				
LUGAR		Sesión ordinaria virtual sincrónica		ACTA	39	
FECHA		Octubre 25 de 2024	HORA INICIO	09:00 a.m.	HORA FIN 10:20 a.m.	
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X		
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ	NO
Jairo Humberto Lara Zarate		Delegado de la ministra de Educación Nacional			X	
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegada del Gobernador de Cundinamarca			X	
NO PROVISTO		Delegado del presidente de la República.			N/A	
Carlos Mario De San Nicolas Álzate Montes		Exrector Universitario			X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Representante de las Directivas Académicas			X	
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes			X	
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X	
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretario del Consejo			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 25 de octubre de 2024.						
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none">Llamado a lista y verificación del quórum.Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al docente JUAN FELIPE QUINTERO LEGUIZAMÓN"Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se otorga un año sabático a la Doctora ROCIO ELIZABETH VIZCAINO GONZALEZ"Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se otorga un año sabático al Doctor JUAN JOSE BURGOS ACOSTA"Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza una Comisión de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)- ASCUN 2024-2, a la docente PAOLA ANDREA SANTOS RUIZ.Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento, prestación del servicio y desarrollo de actividades Académico-Administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca"						

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1. Llamado a lista y verificación del quórum.	
La secretaria del Consejo, Sandra Moncada, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Superior Universitario y con la venia del señor presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la	

sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.

2. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al docente JUAN FELIPE QUINTERO LEGUIZAMÓN”

Con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo concede la palabra a la doctora Eulalia Jaimes Cáceres quien en su calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales procede a presentar a los consejeros la solicitud del docente Juan Felipe Quintero, tal como se detalla a continuación:

PARTICIPACIÓN EN EVENTO DOCENTE JUAN FELIPE QUINTERO LEGUIZAMÓN Concepto favorable Consejo Académico Acuerdo 104 del 15 de octubre de 2024

Docente de carrera

Vinculado mediante Resolución 781 de 2015

Sociólogo
Magister en Estudios Latinoamericanos
Doctor en Estudios Latinoamericanos

Tiempo completo Programa de Turismo

*Para participar como ponente en el siguiente evento internacional *:*

XXXIV Congreso Latinoamericano de Sociología –ALAS

2 al 9 de noviembre de 2024
Santo Domingo, República Dominicana

Ponencia: Una ciudadanía sentipensante: a dos años del estallido social en portal resistencia, Colombia.

Compromiso al finalizar el evento:

- Socializar la ponencia a estudiantes y docentes. En especial con los estudiantes se abordarán las temáticas del congreso, para potenciar posibles investigaciones.
- Socializar con los docentes que hacen parte del Comité de Investigaciones los principales debates del evento.
 - Fortalecer las capacidades investigativas que estimulen la innovación, la generación, apropiación y transferencia del conocimiento.
- Publicar un artículo en una revista o publicación de la ponencia presentada en las memorias del evento.
 - Establecer contactos para generar redes de investigación, internacionalización y proyección social.
- Gestionar alianzas estratégicas con grupos de investigación afines a las temáticas que se desarrollan en el Grupo Sociedades, Territorio y Turismo.

La doctora Eulalia Jaimes comenta que este acuerdo tiene el respaldo del concepto jurídico, el concepto favorable del Consejo Académico y todos los soportes que reflejan que la comisión cumple con los requisitos. El presidente del Consejo manifiesta que la iniciativa viene muy bien soportada, pregunta a los consejeros si tienen alguna observación y al no haber observaciones, solicita a la doctora Sandra Moncada poner a consideración el proyecto de acuerdo.

La secretaria del consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de ocho (8) votos a favor.

3. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se otorga un año sabático a la Doctora ROCIO ELIZABETH VIZCAINO GONZALEZ”

Con la venia del señor presidente, se autoriza el ingreso de la doctora Maricela Botero, quien una vez hace ingreso procede a presentar la solicitud de año sabático tal como se detalla a continuación:

AÑO SABÁTICO DOCENTE ROCÍO ELIZABETH VIZCAÍNO GONZÁLEZ
Concepto favorable Consejo Académico Acuerdo 105 del 15 de octubre de 2024

Docente de carrera

Vinculada como tiempo completo mediante Resolución 794 de 2015

Tecnología Asistencia Gerencial - Metodología Presencial
Integrante del Grupo de Investigación ATENESIS,
reconocido para la Convocatoria 894 de 2021

Año Sabático

Dedicado a la investigación sobre "La migración de jóvenes colombianos. Un Encuentro Continental de Identidades en contextos transculturales"

A partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive.

I

Entrega de informes trimestrales

31 de enero de 2025
20 de marzo de 2025
30 de julio de 2025
29 de septiembre de 2025

La doctora Maricela Botero informa que el proyecto de acuerdo cuenta con los certificados y conceptos que comprueban que se cumple con los requisitos para otorgar el año sabático a la docente. El presidente del Consejo solicita se incluya como considerando el certificado de la Subdirección de Talento Humano que certifica que la docente cumple con los requisitos para hacerse acreedora del año sabático, al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros solicita a la doctora Sandra Moncada poner a consideración el proyecto de acuerdo.

Con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor.

4. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se otorga un año sabático al Doctor JUAN JOSE BURGOS ACOSTA"

El presidente del Consejo otorga la palabra a la doctora Maricela Botero quien procede a presentar la solicitud de año sabático tal como se detalla a continuación:

AÑO SABÁTICO DOCENTE JUAN JOSÉ BURGOS ACOSTA
Concepto favorable Consejo Académico Acuerdo 106 del 15 de octubre de 2024

Docente de carrera

Vinculado como tiempo completo mediante Resolución 795 de 2015

Actualmente en el Centro de Estudios Pedagógicos de la Vicerrectoría Académica

Líder del Grupo de Investigación Perspectiva Pedagógica y Curricular COMENIUS

Año Sabático

Para escribir libro "El Viaje del Investigador: Didáctica y Formación para la Investigación".

A partir del 13 de enero de 2025 y hasta el 12 de enero de 2026, ambas fechas inclusive.

I

Entrega de informes trimestrales

31 de marzo de 2025
1 de julio de 2025
30 de septiembre de 2025
13 de diciembre de 2025

La vicerrectora académica menciona que en el Drive se encuentran los anexos que certifican el cumplimiento de requisitos para que se otorgue el año sabático. El presidente del Consejo solicita la inclusión del mismo considerando que mencionó para el proyecto de acuerdo del punto anterior, además, solicita modificar la certificación de Talento Humano ya que en esta se menciona que el docente no ha presentado la evaluación, por lo que se debe actualizar. Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, el presidente del Consejo solicita a la doctora Sandra Moncada poner a consideración el proyecto de acuerdo con los ajustes solicitados.

Con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual es aprobado con los ajustes solicitados por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor.

5. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza una Comisión de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)- ASCUN 2024-2, a la docente PAOLA ANDREA SANTOS RUIZ.

Con la venia del señor presidente, se le concede la palabra a la doctora Maricela Botero quien presenta la comisión tal como se detalla a continuación:

PARTICIPACIÓN PAOLA ANDREA SANTOS RUIZ
Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) – ASCUN 2024-2
Concepto favorable Consejo Académico Acuerdo 107 del 15 de octubre de 2024

Docente de carrera: vinculada mediante Resolución 1679 de 2024

Bacterióloga y Laboratorista Clínico
Especialista en Bioquímica Clínica
Magíster en Ciencias Bioquímica
Doctora en Bioquímica

Tiempo completo Maestría en Microbiología
Líder de grupo de investigación Relaciones Microbianas y Epidemiológicas
Aplicadas al Laboratorio Clínico y Molecular, clasificado en B

Para participar en estancia de investigación internacional*:

Programa de Intercambio académico
Latinoamericano (PILA) – ASCUN 2024 -2
4 al 16 de noviembre de 2024

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez –
México

Compromiso al finalizar el evento:

- Realizar actividades de relacionamiento con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con la Maestría en Ciencias Químico-Biológicas.
- Evaluar la capacidad antimicrobiana de compuestos bioactivos en alimentos aislados y caracterizados dentro de la línea de Generación del Conocimiento Metabólica de los alimentos.
- Conocer los avances y alcances del proyecto de investigación sistemas hidrodinámicos miniaturizados para su aplicación in vitro en pruebas farmacológicas.
- Desarrollar en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, un seminario de resultados con el grupo de trabajo, línea de Generación del Conocimiento Metabólica de los alimentos y la alimentación.
- Identificar posibles redes de colaboración.



* Certificación Subdirección de Investigación, innovación y desarrollo: erogación del presupuesto FODE - 10 Fortalecimiento de la investigación, actividad 1.13.AcPI 3 para sufragar el costo de los tiquetes.

La doctora Maricela Botero informa que en el drive se encuentran los documentos que respaldan el cumplimiento para la comisión. Al finalizar la presentación y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el presidente del Consejo solicita a la doctora Sandra Moncada poner a consideración el acuerdo.

Con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor.

6. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento, prestación del servicio y desarrollo de actividades Académico-Administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”

La doctora Sandra Moncada, en su calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera encargada, presentó detalles sobre el predio mencionado en el acuerdo. Indicó que el inmueble está ubicado en la Carrera 6 # 11-51, es propiedad de la Universidad Cooperativa de Colombia y tiene un área total de 460,40 metros cuadrados, con una construcción de 1.645 metros cuadrados. Este predio cuenta con una portería, trece aulas, siete oficinas, capacidad para 393 estudiantes por jornada, cuatro baños públicos, siete baños privados y un parqueadero con capacidad para 25 vehículos.

Además, explicó que la Universidad Cooperativa inicialmente propuso un arrendamiento de 65 millones de pesos, que incluía el mobiliario y los pupitres en las aulas. Después de un análisis conjunto con la doctora Yaira Londoño, se hizo una contrapropuesta para reducir el monto a 60 millones de pesos, manteniendo el mobiliario, lo cual fue aceptado por la universidad. A continuación, mencionó que la universidad ya cuenta con el CDP, así como con los conceptos jurídicos, técnicos y financieros de viabilidad para continuar con el proceso de arrendamiento. Finalmente, solicitó autorización para el ingreso del arquitecto Orlando Espitia, profesional del área de planta física, y de la doctora Claudia Gómez Llerena, subdirectora de servicios administrativos y contratación, para que presenten la sustentación técnica del asunto.

Con la venia del señor presidente, el arquitecto Orlando Espitia hace ingreso para presentar la visita a los predios tal como se detalla a continuación:

**Edificio Marly . . .
Kra 8 # 47-52**

Área del lote: 1047,2 mts²
Área construida: 4540,5 mts²

Edificio de seis (6) niveles que cuenta con los siguientes espacios:

- Patio (cancha) en primer nivel.
- Cancha de micro fútbol
- 45 aulas
- 35 baños.
- Anfiteatro amplio.
- salones para adaptar laboratorios.

Arrendamiento:
\$107.100.000

Venta:
\$15.000.000.000.



Edificio Kra Séptima Teusaquillo

Área Total construida: 6.787,70 m²

Edificio de 7 pisos, el cual cuenta con los siguientes espacios:

- Recepción.
- Área de oficinas, mezanine, archivo.
- Servicios: Baño, caseta de seguridad, cuarto planta eléctrica.
- 2do, 3ro, 4to, 5to 6to nivel con planta libre para distribución.
- Cafetería.
- Tres cocinetas.
- Ocho (8) baterías de baño con capacidad para dos personas.
- Salón de conferencias con batería de baños.
- Auditorio para alrededor de 120 personas.
- 20 estacionamientos en sótano
- 2 ascensores para 20 personas.
- Auditorio para 120 personas.
- Tratamiento de renovación.



Arrendamiento:
\$142.800.000
Venta:
\$18.000.000.000.



Arrendamiento
\$115.000.000
m²: \$50.000

Edificio Fenalco Kra 4 # 19-85 Barrio Las Nieves

Área Total construida: 7.233 m²
Arrendamiento: 2.300 m²

Inmueble de cuatro (4) plantas que dispone de los siguientes espacios:

- 36 aulas de clase con capacidad para 1005 personas.
- 12 oficinas Administrativas
- Cuatro (4) baterías de baño con capacidad parados personas.
- Dos (2) baterías individuales.
- Dos (2) puntos fijo.
- Dos (2) ascensores.





EDIFICIO LA CANDELARIA - UNIVERSIDAD COOPERATIVA KR 6 NO11 - 51

Área Total construida: 16454 m2

El inmueble actualmente tiene la siguiente proyección de espacios:

- Portería.
- Trece (13) aulas con capacidad para 393 estudiantes,
- Siete (7) oficinas para 33 usuarios.
- Cuatro (4) baterías de baño con dos(2) unidades sanitaria.
- Siete (7) baños independientes.
- Área de parqueo en sótano para 25 vehículos.

Arrendamiento m2:
\$ 36.474

Arrendamiento \$60.000



Edificio Cra 30 KRA 30 64 81

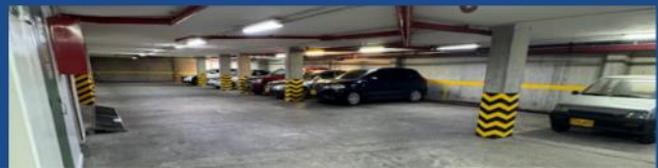
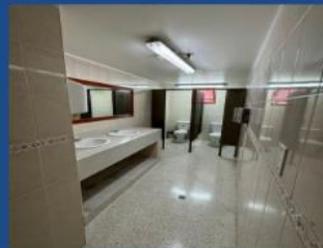
Área total del lote: 540.99 M2
Área Total construida: 3.612,98 m2

El inmueble tiene 7 niveles y cuenta con los siguientes espacios:

- cuenta una terraza de 390m2 (Bienestar).
- El edificio cuenta con 53 áreas para aulas y oficinas Administrativas.
- 6 baterías para dos personas cada medio nivel.
- Capacidad para 1.052 estudiantes
- Cuenta con ascensor.
- Punto fijo estándar para espacio educativo.
- Tanques de reserva de 1000 lt.

Arrendamiento:
\$95.200.000

Venta: N/A



VALOR DE ARRENDAMIENTOS EN EL RADIO DEL SECTOR.

Edificios comerciales y de oficinas



EDIFICIO EN ARRIENDO

- Edificio con área de terreno 260 mts y construido 3.300mts, 14 pisos, sótano y semisótano, doble ascensor.
- VALOR M2 \$39.000 más IVA.



EDIFICIO EN ARRIENDO

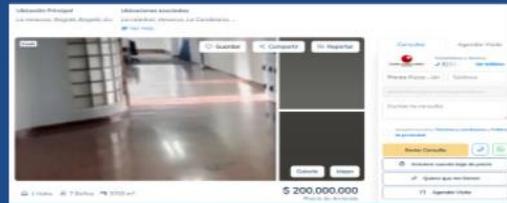
- Edificio en El centro de Bogotá, 8 pisos, 2 ascensores, Planta eléctrica, convenios con parqueaderos cerca. Área total construida 2.705 mts.



VALOR M2 \$66.543 más IVA

ESTUDIO DE MERCADO

SECTOR LA CANDELARIA



EDIFICIO EN ARRIENDO

- Edificio en Arriendo buena ubicación. Tiene un Área útil de 3700 Mts, Son 6 pisos cada uno 630 mts, Suplencia eléctrica 7/24 con plantas eléctricas, Transferecia automática.



EDIFICIO EN ARRIENDO

- Edificio de 6 pisos de 4.465m2, ubicado en el centro de la ciudad, con amplios espacios y oficinas, cuenta con casilleros baños y zonas sociales como salon de descanso y terraza.
- VALOR M2 \$33.587 más IVA

No.	Predio	M2	Valor M2
1	Predio 1	3300	\$ 39.000,00
2	Predio 2	2705	\$ 66.543,00
3	Predio 3	3700	\$ 54.054,00
4	Predio 4	4456	\$ 33.587,00
	Sub Total		\$ 48.296,00
	IVA		\$ 9.176,00
	Total, Promedio		\$ 57.472,00

El metro cuadrado en el sector nos promedia \$ 57.472 IVA incluido, precisando que estas edificaciones se encuentran adecuadas como oficinas por lo que la intervención para ajustarlos a las necesidades de la Universidad es bastante altas.

El Predio Carrera 6 No 11 – 51, objeto del análisis posee un área de 1645 m2, y un valor por de \$ 36.474 m2, exento de IVA, siendo la alternativa más viable económica y técnicamente por ajustarse a las necesidades de la Universidad.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Puntos de red, revisión de puntos existentes, cableado estructurado, patchcord, Patch panel y organizadores	80	\$ 1.500.000	\$ 120.000.000
2	Puntos electricos regulados	40	\$ 1.000.000	\$ 40.000.000
3	UPS de 3KV trifasica rackeable	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
4	switch de 48 puertos 48 puertos SFP28 de 1/10/25G y ocho puertos QSFP28. Los puertos QSFP28 funcionan a 100G o 4x25G o 40G o 4x10G. La máxima densidad de puertos de 25G es de 80 puertos. En stack	2	\$ 30.000.000	\$ 60.000.000
5	Aire acondicionado Rackeable	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
6	Servicio de internet MPLS de 300 mb incluye instalacion	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
TOTAL				\$ 300.000.000

La doctora María Ruth Hernández interviene para destacar el trabajo realizado por el equipo de la vicerrectora administrativa, el arquitecto Orlando y la doctora Claudia Gómez Llerena, quienes han llevado a cabo un análisis técnico, jurídico y financiero exhaustivo para encontrar una solución adecuada a las necesidades de infraestructura de la universidad. Explicó que, aunque el proceso de adquisición del inmueble principal aún está en curso, se necesitaba una solución temporal para ofrecer los nuevos programas académicos, como Contaduría Pública y Arquitectura, que ya han sido aprobados.

La señora rectora señaló que, a pesar de las dificultades para concretar la compra del predio, la universidad ha logrado avanzar en la oferta de nuevos programas, los cuales fortalecen su posicionamiento a nivel nacional y en el distrito. Para garantizar la infraestructura adecuada para estos programas, se optó por arrendar un inmueble que cumpliera con las condiciones necesarias, tomando en cuenta la ubicación estratégica en una zona universitaria, lo que también mejoraría la visibilidad de la universidad. También destacó que el arrendamiento propuesto es la opción más económica y viable, considerando el costo por metro cuadrado, la ubicación y otros aspectos logísticos. Asimismo, resaltó la flexibilidad obtenida en las negociaciones, permitiendo un contrato de arrendamiento por un año, lo que brinda tiempo para evaluar la compra definitiva del inmueble. En caso de no concretarse la compra, el contrato de arrendamiento podrá renovarse.

Finalmente, agradeció al equipo por su trabajo y aseguró que, con la infraestructura arrendada, la universidad podrá iniciar la oferta de los nuevos programas a partir de enero, garantizando el espacio adecuado para recibir a los estudiantes. También tranquilizó al estamento estudiantil, destacando que la universidad está tomando todas las medidas necesarias para garantizar la continuidad de su funcionamiento y el éxito de sus nuevos programas.

El doctor Jairo Lara destacó que la iniciativa presentada está claramente fundamentada y responde a una necesidad urgente de la universidad. Afirmó que es un compromiso esencial para atender a los estudiantes y a los programas académicos que ya están formulados y que comenzarán a ofrecerse en la institución. Por su parte, el doctor Dumar Cruz agradeció la información clara y concisa proporcionada por la doctora María Ruth Hernández y su equipo. Sin embargo, solicitó saber si ya se tiene un estimado de los programas que estarán ubicados en la nueva sede. Esto, con el fin de poder responder adecuadamente a las consultas del estamento estudiantil una vez se apruebe la decisión, lo cual espera que ocurra.

La doctora María Ruth Hernández respondió que los nuevos programas y la ampliación de los existentes estarán en la nueva sede, y que están trabajando en los detalles específicos. Propuso organizar una reunión con la doctora Maricela Botero y las decanaturas para definir puntualmente los programas que estarán en la sede. Aclaró que se socializará esta información con los decanos y se emitirá un comunicado a las facultades para asegurar que se dé a conocer de manera responsable. Además, invitó a todos a colaborar y evitar controversias, ya que la universidad está resolviendo las necesidades de infraestructura a través del

arrendamiento, como se había planteado anteriormente. Confirmó que en el próximo consejo superior se podrán compartir más detalles sobre cómo se organizarán tanto los aspectos administrativos como académicos en la nueva sede.

La doctora Eulalia Jaimes expresó su agradecimiento y reconocimiento a la gestión liderada por la doctora María Ruth Hernández, las vicerrektorías y el equipo de trabajo, especialmente a la doctora Claudia Gómez, el arquitecto Orlando y su equipo, por su esfuerzo riguroso en busca del bienestar de la comunidad universitaria y la correcta administración de los recursos. Destacó que la universidad debe crecer no solo en programas, sino también en espacios adecuados para estos. Reiteró que la nueva sede es una necesidad y una apuesta estratégica para la universidad, y resaltó la importancia de centralizar los esfuerzos y evitar confusiones que puedan desvirtuar el trabajo realizado, asegurando que el equipo de rectoría y el consejo superior están comprometidos con el proyecto.

La doctora María Ruth Hernández complementó la intervención agradeciendo el apoyo de todos los miembros del consejo y solicitando la colaboración del representante estudiantil, el doctor Dumar Cruz. Explicó que los recursos asignados se priorizaron adecuadamente para garantizar las adecuaciones necesarias y cubrir los costos del arriendo, asegurando que todo el proceso se está realizando con responsabilidad y de acuerdo con las necesidades actuales de la universidad. Aclaró que la propuesta presentada hoy ha sido cuidadosamente planificada para aprovechar el tiempo disponible durante el receso académico y estar listos para recibir a los estudiantes en la nueva sede.

Al no existir mas comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual es aprobado con ocho (8) votos a favor.

La doctora Sandra Moncada informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al docente JUAN FELIPE QUINTERO LEGUIZAMÓN” (APROBADO)	Secretaria General	25 de octubre de 2024
2	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se otorga un año sabático a la Doctora ROCIO ELIZABETH VIZCAINO GONZALEZ”	Secretaria General	25 de octubre de 2024
3	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se otorga un año sabático al Doctor JUAN JOSE BURGOS ACOSTA	Secretaria General	25 de octubre de 2024
4	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza una Comisión de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)- ASCUN 2024-2, a la docente PAOLA ANDREA SANTOS RUIZ.	Secretaria General	25 de octubre de 2024
5	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento, prestación del servicio y desarrollo de actividades Académico-Administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”	Secretaria General	25 de octubre de 2024

ANEXOS SI		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
https://drive.google.com/drive/u/3/folders/16BkArPdRJSDF4Bu_7mIPbd0k1ExyUA2-						
PRESIDENTE			SECRETARIO			
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO		FIRMA	ORIGINAL FIRMADO		
NOMBRE	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE		NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA		
CARGO	Presidente del Consejo		CARGO	Secretaria General		
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General				